

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:101
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 26 de Noviembre del 2019</b>		<b>No. Orden:341/2019</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>R G N SOLUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración--COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO ELÉCTRICO	-	-
1	Unidad	TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9", PARA PRENSAR TERMINALES, CON FORRO AISLANTE, MARCA KLEIN TOOLS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$54.24	\$54.24
1	Unidad	AMPERÍMETRO DIGITAL, 400 AMP, GARANTÍA DE 1 AÑO, MARCA KLEIN TOOLS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$141.25	\$141.25
2	Unidad	NAVAJA PARA ELECTRICISTA, CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, MARCA KLEIN TOOLS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$45.20	\$90.40
1	Unidad	TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9", CON FORRO AISLANTE 1000V, MARCA KLEIN TOOLS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$101.70	\$101.70
1	Unidad	MARTILLO PARA CARPINTERO DE 20 ONZ; MANGO DE ENCINO, MARCA TRUPER, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$9.04	\$9.04
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$396.63
SON: <b>trescientos noventa y seis 63/100 dólares</b>				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 30 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, GARANTÍA DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, TIEMPO DE ENTREGA: 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. HÉCTOR ALEXANDER LINARES CHÁVEZ, COORDINADOR DEL ÁREA DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO, AL TELÉFONO 2593-7061.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.